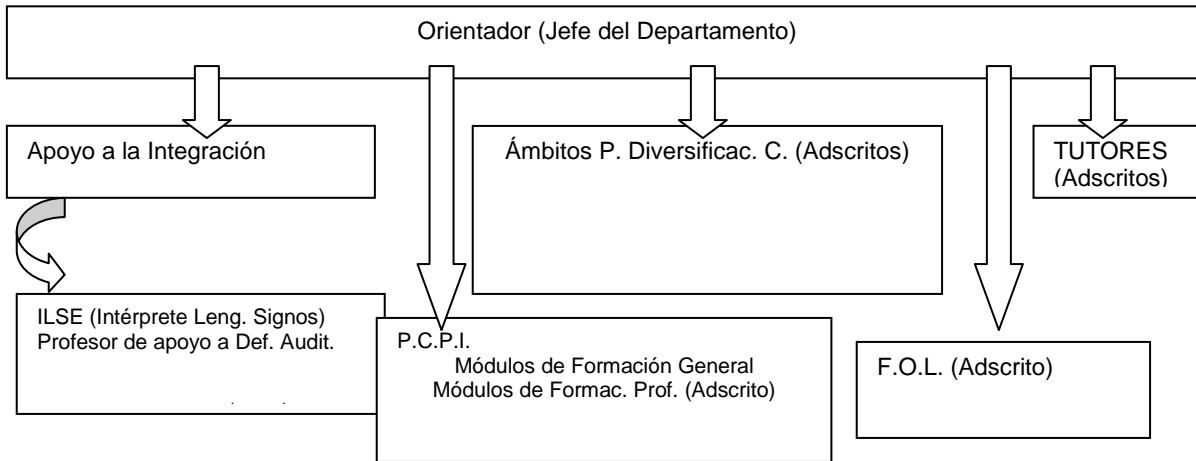


8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

- 1.- COMPOSICIÓN-ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**
- 2.- COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES AFECTADOS.**
- 3.- ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL ORIENTADOR/A.**
- 4.- PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- 5.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- 6.- TAREAS DEL TUTOR: DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO.**
- 7.- DISTRIBUCIÓN DE LABORES TUTORIALES ENTRE EL PROFESORADO.**
- 8.- PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS GRUPOS.**
- 9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
 - a) Actuaciones del Departamento de Orientación en Atención a la Diversidad.**
 - b) Dictámenes de Escolarización.**
 - c) Medidas de apoyo y refuerzo.**
 - d) Planes de Compensación Educativa.**
 - e) Tutoría del Programa de Diversificación Curricular.**
 - f) Programación del aula de apoyo a la integración.**
 - g) Programa de Cualificación Profesional Inicial: Módulos de Formación General, Módulos Específicos de Formación Profesional y Módulos voluntarios (2º curso).**
 - h) Programa Base de Diversificación Curricular.**
- 10.- EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO.**
- 11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 12.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

1.- COMPOSICIÓN-ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.



2.- COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES AFECTADOS.

El Orientador/a, Jefe del Departamento de Orientación, dedicará una sesión semanal al seguimiento y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como a la coordinación de las distintas actividades correspondientes a la Educación Especial, el Programa de Cualificación Profesional Inicial y los Programas de Diversificación Curricular.

Para ello se celebrará semanalmente una reunión del Departamento de Orientación. Además, existirá una coordinación cotidiana en el ejercicio de las diversas funciones de los diferentes miembros del Departamento, agrupados por sectores: PCPI, ámbitos del PDC, Aula de Apoyo... La Intérprete de Lenguaje de Signos (ILSE) se encargará de los alumnos con problemas de audición.

El orientador/a mantendrá reuniones con los tutores. Habrá una reunión semanal con los tutores de los distintos grupos de la ESO y una mensual con los demás tutores de enseñanzas no obligatorias con el fin de asesorarles en cuanto a los contenidos de las sesiones de tutoría con los alumnos, facilitarles material, así como para coordinar la acción tutorial y abordar conjuntamente los problemas surgidos o atender las demandas de los alumnos.

Habrá periódicas reuniones con el Equipo Directivo, unas veces con miembros individualmente, sobre todo con el jefe de Estudios, y otras veces, con el equipo en pleno. La finalidad será la coordinación de acciones y el mutuo asesoramiento.

Se mantendrán mensualmente reuniones de los equipos educativos para tratar temas concretos de los grupos, sesiones de pre-evaluación y evaluación, decisión de adaptaciones curriculares, propuesta de alumnos para P.D.C., etc. Esta reunión mensual de cada Equipo Educativo será convocada por el Jefe de Estudios, tal como se hace para las sesiones de evaluación de cada trimestre.

La coordinación con los servicios e instituciones del entorno la realizará el/la Jefe del Departamento de Orientación en las actividades de tutoría y de orientación, en colaboración con el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y la Vicedirección. Los organismos que están previsto, en principio, que colaboren con el centro en estas facetas educativas son el Ayuntamiento, a través de diversas Concejalías, la fundación "Alcohol y Sociedad", el Servicio de Orientación de la Comandancia Militar de Cádiz, Asuntos Sociales, el Servicio de Orientación de la Universidad de Cádiz, más el CEP de la zona ubicado en Jerez de la Frontera.

Además, habrá reuniones de coordinación con los jefes de Departamentos de Orientación de los otros centros docentes de la localidad, fijadas un viernes al mes. Para facilitar la transición de los alumnos de Primaria a Secundaria, se celebrarán reuniones trimestrales con el E.O.E. y con la Comisión Zonal de Orientación Educativa, de acuerdo con el calendario establecido y según las instrucciones de la Delegación Provincial de Educación.

3.- ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL ORIENTADOR/A.

Las actuaciones del Orientador/a se desarrollarán en los tres sectores de alumnado, de familias y de profesorado, tanto a nivel individual como a nivel grupal o colectivo. También desarrollará actividades

en relación a agentes externos que puedan intervenir en el IES.

Estas actuaciones tienen tres grandes ámbitos de intervención: La Acción Tutorial, la Orientación Académica y Profesional y la Atención a la Diversidad.

El Orientador/a atenderá individualmente a los alumnos y a sus familias en horario de mañana y en horario de tarde para la atención a los alumnos de ESPA y Bachillerato, además de los padres y madres que no puedan acercarse al Centro por las mañanas.

Especial atención dispensará a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y a sus familias respectivas (se desarrollan en el apartado de “Atención a la diversidad”).

A nivel colectivo el Orientador/a intervendrá con los distintos grupos de alumnos en diversos momentos y con varias finalidades. Las charlas sobre orientación académica y profesional (especialmente en los cursos de fin de etapa: 4º ESO, 2º Bachillerato, 2º Ciclos Formativos), las intervenciones con el tutor en horario de tutoría, la intervención en clases sobre habilidades sociales y relaciones de convivencia, la impartición de la tutoría especial en los Programas de Diversificación Curricular, las sesiones de evaluación, son algunas de estas actuaciones, que se irán desarrollando en los diversos epígrafes que siguen con vistas a alcanzar los objetivos que a continuaciones exponen.

Con las familias están previstas charlas de información y orientación académico-profesional para los padres de los alumnos que terminan una etapa educativa. Algunas de estas charlas se realizarán en colaboración con el AMPA.

Dentro del Programa de Transición de los alumnos de Primaria a Secundaria, el Orientador organizará una visita guiada de los alumnos de los Colegios de la localidad y de sus padres a las instalaciones del IES, con una charla explicativa y de bienvenida.

El Orientador/a coordinará a los integrantes del Departamento de Orientación, tanto a los profesores pertenecientes a dicho departamento como a los que están adscritos, tal como se indica en el organigrama anterior. Esa coordinación será continuada, si bien las reuniones fijadas regularmente serán los momentos más directamente dedicados a tal función. Esas reuniones ya se han especificado en el apartado de “Coordinación de los profesores afectados”. Además, la disponibilidad del Orientador/a para asesorar y atender consultas y sugerencias de cada profesor a título individual será permanente.

4.- PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Está previsto desarrollar Programas de Orientación Académica y Profesional en los cursos de 4º de la ESO, así como en 2º de Bachillerato y en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio.

En la ESO se desarrollarán durante la hora de tutoría lectiva. En las enseñanzas post-obligatorias, en horas de clase, preferentemente de materias no fundamentales, acordadas con el tutor y los profesores del Equipo Educativo. Algunas se desarrollarán en horario extraescolar, tal como figura en el apartado correspondiente.

La información sobre las posibilidades que se ofrecen al alumno tras finalizar la etapa educativa que está cursando es una necesidad que pretenden cubrir estos programas. Además de la información, se pretende orientar al alumnado en su conjunto y a cada alumno de forma individual para adoptar las decisiones adecuadas según su edad, su nivel de estudios, sus intereses y sus circunstancias concretas.

Los objetivos que perseguimos con estos programas son, pues, tanto de información como de orientación. Este segundo aspecto se completa con entrevistas individuales o en pequeño grupo para aquellos alumnos que lo solicitan.

Estos programas los desarrollará el Orientador/a, tanto en su concepción y diseño como en su puesta en práctica. Para el Programa de Orientación Socio-laboral se procurará contar con la ayuda de un agente externo.

La UCA ofrece distintas actuaciones en la orientación académica y profesional: visitas a los campus universitarios, charlas y clases aplicadas.

Los alumnos del PCPI y los alumnos de los Ciclos Formativos realizarán, además, su período de Prácticas en empresas de la localidad. El equipo educativo de cada curso se encargará de concretar los detalles con las empresas.

5.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Con respecto al Centro	Con respecto a los alumnos	Con respecto a los profesores	Con respecto a las familias
<p>-Coordinar la elaboración y seguimiento del P.O.A.T.</p> <p>-Asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales del Centro.</p> <p>-Elaborar propuestas de mejora de los procesos de evaluación y autoevaluación del Centro.</p> <p>-Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos. Detectar dificultades y necesidades y ofrecer respuestas educativas adecuadas.</p> <p>-Fomentar la colaboración de las familias en la actividad del Centro.</p> <p>-Coordinar los contactos con Equipos de Apoyo Externo.</p> <p>-Impulsar el desarrollo del Departamento como elemento transversal útil a toda la comunidad educativa.</p> <p>-Colaborar con la Jefatura de Estudios en la resolución y prevención de conflictos entre los distintos miembros de la comunidad educativa.</p> <p>-Dotar al Departamento de bibliografía e instrumentos de consulta y apoyo al servicio de profesores, alumnos y padres.</p>	<p>-Facilitar la integración en el grupo y en el Centro.</p> <p>-Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, asesorando sobre su evaluación y promoción.</p> <p>-Ayudar a formarse una imagen propia adecuada.</p> <p>- Fomentar la coeducación y el respeto e igualdad entre sexos.</p> <p>-Desarrollar técnicas de trabajo intelectual y de trabajo en equipo.</p> <p>-Crear hábitos de estudio y planificar el tiempo trabajo/ocio.</p> <p>-Fomentar la constancia, la superación y la voluntad como herramienta para conseguir objetivos.</p> <p>-Informar y orientar sobre distintas alternativas educativas y profesionales.</p> <p>-Asesorar y colaborar en los programas con carácter transversal en los que participen los alumnos.</p> <p>-Favorecer los procesos de maduración personal y de toma de decisiones.</p> <p>-Estimular a la participación en la vida del Centro a través de los órganos establecidos: Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc.</p> <p>-Desarrollar en el alumnado actitudes solidarias y de respeto a los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>-Desarrollar, apoyar e impulsar la acción tutorial, coordinando y ofreciendo soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría en los diferentes grupos.</p> <p>-Asesorar en cuestiones prácticas relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>-Proporcionar instrumentos que mejoren el conocimiento de los alumnos y favorezcan su integración, prestando especial atención a los que presenten N.E.E.</p> <p>-Asesorar en cuestiones organizativas, agrupamientos, atención a la diversidad, etc. así como en cuestiones relativas a intereses y motivación de los alumnos.</p> <p>-Participar en los procesos de evaluación, recuperación y promoción de los alumnos.</p> <p>-Informar a los tutores sobre futuros estudios y salidas profesionales de los alumnos.</p> <p>-Coordinar a los distintos departamentos en la realización de adaptaciones curriculares.</p>	<p>-Potenciar la cooperación de las familias con el profesorado.</p> <p>-Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje, control del absentismo, realización de tareas, aportación de materiales, etc.</p> <p>-Facilitar información sobre el desarrollo personal y educativo de los alumnos.</p> <p>-Informar de salidas educativas y profesionales adaptadas a las posibilidades e intereses de los alumnos.</p> <p>-Asesorar a aquellas familias que lo soliciten sobre estrategias para mejorar las relaciones padres-hijos.</p>

6.- TAREAS DEL TUTOR: DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO.

MES	GRUPO-CLASE	ALUMNOS	PADRES	DOCUMENTACIÓN / REUNIONES
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> * Jornada de Presentación * Actividades de acogida * Normas de funcionamiento 			<ul style="list-style-type: none"> * Listas de clase * Reunión con Orientador * Sugerencias de activ. Para el Plan de Orientación y Acción Tutorial(POAT)
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> * Registro individual de tutoría y Síntesis de grupo * Elección de delegados * Hábitos de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> * Detección de características de los alumnos. * Detección de alumnos con " problemas " 	<ul style="list-style-type: none"> * Primera reunión de padres: presentación y cuestiones generales 	<ul style="list-style-type: none"> * Hoja de fotografías del grupo * Establecer el calendario de controles, entrega de trabajos,... * Listas de "pendientes" y plan de recuperación
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> * Planificación del tiempo de estudio * Prueba sociométrica / Tema transversal * Preparación de exámenes 		<ul style="list-style-type: none"> * Citación de padres de alumnos con "problemas" 	<ul style="list-style-type: none"> * Estudio de los resultados de la prueba sociométrica * Reunión de Equipo Educativo: Preevaluación * Reunión de Equipo Educativo: Elaborar ACIs

Diciembre	* Sesión de preevaluación con el grupo clase: Balance y reflexión ante la 1ª evaluación * Tema transversal			* Recogida de información para la evaluación * Sesiones de la 1ª evaluación * Cumplimentación de actas * Cumplimentación de boletines * Entrega de boletines
Enero	* Análisis de los resultados de la 1ª evaluación	* Seguimiento de alumnos con "problemas"	* Citación a padres de alumnos con evaluación global negativa	* Establecer el calendario de controles, entrega de trabajos,...
Febrero	Sesión de preevaluación con el grupo clase: Reflexionando ante la 2ª evaluación			* Reunión de Equipo Educativo: Preevaluación * Reunión de Equipo Educativo: Seguimiento ACIs
Marzo		* Preselección de alumnos para el PDC: listados previos		* Recogida de información para la evaluación * Sesiones de la 2ª evaluación * Cumplimentación de actas * Cumplimentación de boletines * Entrega de boletines
Abril	* Análisis de los resultados de la 2ª evaluación * Calendario de fin de curso: previsión de evaluaciones	* Elaboración de informes de alumnos del PDC: entrega de documentación	* Citación a padres de alumnos con evaluación global negativa	* Establecer el calendario de controles, entrega de trabajos,...
Mayo			* Entrevistas con padres de alumnos preseleccionados para el PDC.	
Junio		Recogida de informes o propuestas de los tutores para el Programa de Diversificación Curricular (PDC)		* Recogida de información para la evaluación * Sesiones de la 3ª evaluación * Cumplimentación de actas * Cumplimentación de boletines * Entrega de notas finales * Elaboración de los Informes de Evaluación Individualizados * Selección de alumnos del PDC * Evaluación de las ACIs
PERIÓDICAMENTE	* Hora de tutoría lectiva (semanal)	* Seguimiento de alumnos * Control de asistencia (partes quincenales / mensuales) * Seguimiento de las ACIs	* Hora de atención a padres (semanal)	* Reunión con el Departamento de Orientación (Semanal)
OCASIONALMENTE	* En fechas señaladas: coordinar la participación del alumnado en actividades complementarias: excursiones, salidas, semana cultural, talleres, competiciones...		* Reuniones colectivas con padres	* Reuniones extraordinarias del Equipo Educativo

7.- DISTRIBUCIÓN DE LABORES TUTORIALES ENTRE EL PROFESORADO.

FUNCIONES DE LOS TUTORES

- Desarrollar las actividades previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar, junto con el equipo educativo, la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Centro.
- Coordinar, organizar y presidir el equipo educativo y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del

Instituto.

- f. Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado, y mediar, en colaboración con el delegado y el subdelegado, ante el resto del profesorado y el equipo educativo.
- g. Coordinar las actividades complementarias de los alumnos del grupo en el marco de lo establecido por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- h. Informar a padres, profesorado y alumnado del grupo de todo lo relacionado con las actividades docentes, complementarias y rendimiento académico.
- i. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y padres de alumnos.
- j. Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

FUNCIONES DEL EQUIPO EDUCATIVO

- a. Garantizar que cada profesor proporcione al alumnado información relativa a la programación, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
- b. Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje en los términos establecidos por la legislación específica sobre evaluación.
- c. Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- d. Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.
- e. Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado del grupo.
- f. Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o tutores de cada uno de los alumnos del grupo.
- g. Cualquier otra que establezca el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto.

8.- PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS GRUPOS.

ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS:

a) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

- Valorar las capacidades generales de los alumnos.
- Integrar al alumno en su clase y conseguir un grupo cohesionado.
- Detectar y dar respuestas a problemas de aprendizaje individuales.
- Prevenir situaciones de riesgo o aparición de problemas, buscando soluciones en colaboración con el propio alumno/a, con los padres, con los demás profesores del equipo educativo y con el Departamento de Orientación.
- Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional de los alumnos, asesorando y entrenando al alumno/a para que pueda aprender a decidir por sí mismo, a tomar las riendas de su vida.
- Aunar criterios entre los profesores del equipo educativo, **coordinando** al grupo de profesores de su grupo, para que todos persigan los mismos objetivos y desarrollen una acción armonizada, con miras a una mayor eficacia educativa.
- Conseguir la colaboración de los padres/madres de sus alumnos en la acción educadora que

desarrollan los profesores con sus hijos.

b) PROGRAMACIÓN DE LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA GRUPAL.

Objetivos de las sesiones grupales de Tutoría:

- ❖ Fomentar actitudes de respeto, diálogo, solidaridad y espíritu democrático.
- ❖ Iniciar o consolidar hábitos de estudio eficaces.
- ❖ Aprender y utilizar técnicas básicas de estudio.
- ❖ Aprender y practicar el trabajo en equipo
- ❖ Autoconocimiento y refuerzo de la autoestima.
- ❖ Conocer las materias optativas y favorecer una elección acorde con los intereses y motivaciones de cada uno.
- ❖ Conocer las posibilidades académicas y profesionales y entrenarse a tomar decisiones coherentes.

Recursos: Esta hora se desarrollará normalmente en el aula de clase, con los recursos materiales de pizarra, cuaderno del alumno, agenda escolar, cuestionarios impresos, material fotocopiado, etc.

Algunas sesiones se desarrollarán en la Sala de Vídeo o en la Biblioteca, especialmente para sesiones impartidas por agentes externos, coordinados por el Orientador/a. Los recursos humanos serán el tutor/a habitualmente, con el asesoramiento y la intervención del Orientador/a, cuando sea conveniente, más agentes externos debidamente autorizados.

Evaluación: Tras cada sesión de tutoría, el Tutor/a evaluará su desarrollo.

Al final de curso se realizará una encuesta a los alumnos para completar la evaluación desde su punto de vista. Todo ello se reflejará en la Memoria Final.

Contenidos	Actividades y aspectos metodológicos
Dinámica de grupos y habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none">- Actividades de acogida para alumnos nuevos en el Centro.- Actividades de trabajo en pequeño, medio y gran grupo, dentro de las sesiones de tutoría lectiva.- Actividades dirigidas al conocimiento y atención de los problemas de los alumnos en su integración en el grupo, dentro y fuera del Centro.- Actividades encaminadas a mejorar la comunicación, clima del aula y relaciones en el grupo.- Elaboración y consenso de normas básicas de convivencia.- Definición de las funciones del delegado de clase.- Asambleas de clase periódicas, con orden y respeto en las intervenciones.- Conocimiento de técnicas de trabajo en equipo.
Hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual	<ul style="list-style-type: none">- Autoanálisis de los hábitos personales de estudio, horarios de trabajo y organización del estudio.- Técnicas de trabajo intelectual (velocidad lectora, análisis, síntesis, memorización). Se recomienda su aplicación en las distintas materias y no sólo en sesiones de tutoría monográficas.
Orientación académica y profesional	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los resultados de la evaluación.- Detección de problemas y búsqueda de soluciones, individual y grupalmente.- Análisis y mejora de la motivación para el estudio y el trabajo.- Autoconocimiento de aptitudes, intereses, capacidades, etc.- Información sobre continuación de estudios, itinerarios educativos y salidas profesionales.- Entrenamiento en estrategias de toma de decisiones.

Orientación personal	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para mejorar la autoimagen y la autoestima. - Conocimiento y consolidación de habilidades sociales: normas de cortesía, conductas asertivas, superación de la presión de grupo, afianzamiento de las propias convicciones, etc. - Desarrollo de hábitos de vida saludables: aficiones, tiempo de ocio, consumo de sustancias nocivas, etc. - Aproximación al conocimiento de los rasgos de la propia personalidad. - Estrategias de resolución de problemas.
Formación en valores cívicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los valores y actitudes. - Análisis de casos referentes a situaciones reales o ficticias que preocupan a los adolescentes de hoy. - Se fomentarán actitudes positivas de convivencia, solidaridad, respeto. - Debates sobre temas de actualidad social.
Dificultades de aprendizaje y mejora del rendimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de causas de bajo rendimiento académico. Soluciones. - Implicación del grupo de alumnos en la mejora global del rendimiento de la clase. - Los tutores derivarán al Departamento de Orientación, previa consulta y aportación de datos de los demás profesores del equipo educativo, a aquellos alumnos susceptibles de ser evaluados psicopedagógicamente

c) PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

- o Reunión inicial con padres, madres y tutores legales del grupo
- o Padres de alumnos con grave absentismo
- o Padres de alumnos que soliciten la entrevista
- o Padres de alumnos con adaptaciones curriculares
- o Padres de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores
- o Padres de alumnos con problemas de adaptación
- o Padres de alumnos con graves dificultades de aprendizaje
- o Padres de alumnos con más de 3 suspensos en 1º y 2º evaluación
- o Resto de las familias.

d) PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.

- Recopilación de Registros Iniciales de Tutoría y otra información de inicio de curso.
- Revisión de las listas de clase y confección de hojas con fotografías de los alumnos.
- Sugerencias al Orientador/a para el Plan Anual de Acción Tutorial.
- Lectura y toma de notas de los Informes psicopedagógicos.
- Estudio de los resultados de la Evaluación Inicial.
- Lectura y complementación de Expedientes.
- Revisión de Informes de Evaluación Individualizados.
- Revisión y elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Cumplimentación de Actas de Evaluación trimestrales.

e) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE OTRAS FUNCIONES.

- Entrevistas Individuales con alumnos (Delegado de clase, alumnos con compromiso pedagógico, otros alumnos hasta haber mantenido durante el curso una entrevista individual, al menos, con todos los alumnos).
- Entrevistas con el Delegado de los padres.
- Reuniones de coordinación con Equipo Educativo, Equipo Directivo y agentes externos.
- Otras actividades que redunden en el beneficio de la acción educativa de los alumnos de su tutoría.

ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

A) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

- Integrar al alumno en su clase y conseguir un grupo cohesionado.
- Detectar y dar respuestas a problemas de aprendizaje individuales.
- Prevenir situaciones de riesgo o aparición de problemas, buscando soluciones en colaboración con el propio alumno/a, con los padres, con los demás profesores del equipo educativo y con el Departamento de Orientación.
- Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional de los alumnos, asesorando y entrenando al alumno/a para que pueda aprender a decidir por sí mismo, a tomar las riendas de su vida.
- Aunar criterios entre los profesores del equipo educativo, **coordinando** al grupo de profesores de su grupo, para que todos persigan los mismos objetivos y desarrollen una acción armonizada, con miras a una mayor eficacia educativa.
- Conseguir la colaboración de los padres/madres de sus alumnos en la acción educadora que desarrollan los profesores con sus hijos.

B) PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO.

- Descripción de las actividades que se desarrollen dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las diferentes materias o módulos.

- Descripción de las actividades ofrecidas al alumnado dentro del horario general del centro como actividades complementarias.

- Descripción de las actividades extraescolares.

Objetivos de estas actividades:

- ❖ Fomentar actitudes de respeto, diálogo, solidaridad y espíritu democrático.
- ❖ Iniciar o consolidar hábitos de estudio eficaces.
- ❖ Aprender y utilizar técnicas básicas de estudio.
- ❖ Aprender y practicar el trabajo en equipo
- ❖ Autoconocimiento y refuerzo de la autoestima.
- ❖ Aprender a realizar una elección acorde con los intereses y motivaciones.
- ❖ Conocer las posibilidades académicas y profesionales y entrenarse a tomar decisiones coherentes.

Recursos: Esta hora se desarrollará normalmente en el aula de clase, con los recursos materiales de pizarra, cuaderno del alumno, agenda escolar, cuestionarios impresos, material fotocopiado.

Algunas sesiones se desarrollarán en la Sala de Vídeo o en la Biblioteca, especialmente para sesiones impartidas por agentes externos, coordinados por el Orientador/a.

Las actividades complementarias y las extraescolares tendrán su ámbito de desarrollo que se indicará para cada actividad.

Los recursos humanos serán el tutor/a habitualmente, con el asesoramiento o la intervención del Orientador/a, cuando sea conveniente, más agentes externos debidamente autorizados.

Evaluación: Tras cada actividad, el Tutor/a evaluará su desarrollo y lo anotará con el fin de tener datos para la Memoria de fin de curso.

C) PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS.

Prioridad de las entrevistas:

- Reunión inicial con padres, madres y tutores legales del grupo
- Padres de alumnos con grave absentismo
- Padres de alumnos que soliciten la entrevista
- Padres de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores
- Padres de alumnos con problemas de adaptación
- Padres de alumnos con graves dificultades de aprendizaje
- Resto de las familias.

D) PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.

- Recopilación de Registros Iniciales de Tutoría y otra información de inicio de curso.
- Revisión de las listas de clase y confección de hojas con fotografías de los alumnos.
- Sugerencias al Orientador/a para el Plan Anual de Acción Tutorial.
- Lectura y toma de notas de los Informes psicopedagógicos.
- Estudio de los resultados de la Evaluación Inicial.
- Lectura y complementación de Expedientes.
- Revisión de Informes de Evaluación Individualizados.
- Cumplimentación de Actas de Evaluación trimestrales.

E) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE OTRAS FUNCIONES.

- Entrevistas Individuales con alumnos (Delegado de clase, alumnos con compromiso pedagógico, otros alumnos hasta haber mantenido durante el curso una entrevista individual, al menos, con todos los alumnos).
- Entrevistas con el Delegado de los padres.
- Reuniones de coordinación con Equipo Educativo, Equipo Directivo y agentes externos.
- Otras actividades que redunden en el beneficio de la acción educativa de los alumnos de su tutoría.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Orientador/a es el Jefe del Departamento de Orientación y coordina todas las acciones que desarrollan los diferentes profesionales que en el Departamento se integran. Uno de los campos específicos del departamento es la atención a la diversidad.

Aunque se intenta atender a todos y cada uno de los alumnos en su diversidad, la acción se dirige especialmente hacia los alumnos en los que se ha detectado alguna necesidad específica de

apoyo educativo, sea discapacidad intelectual, motriz o sensorial (alumnos DIS), sean dificultades de aprendizaje (alumnos DIA), sean alumnos en situación de desventaja sociocultural (alumnos DES), sean alumnos con altas capacidades intelectuales, sean alumnos con dificultades curriculares y/o en la lengua española y/o por incorporación tardía al sistema educativo español..

a) Actuaciones del Departamento de Orientación en Atención a la Diversidad.

Las actuaciones del Departamento de Orientación, y más concretamente del Orientador/a, asistido por la Profesora de Apoyo a la integración, son las siguientes:

- Analizar los Dictámenes de Escolarización, los Informes Psicopedagógicos, los Informes Individualizados y las evaluaciones de los alumnos, así como los documentos de adaptaciones curriculares aplicadas anteriormente, los tratamientos especiales recibidos y los medios técnicos utilizados, recabando toda la información posible de las familias y de los profesores de los centros de procedencia, si fuera necesario.
- Completar y/o actualizar la evaluación psicopedagógica, si fuese necesario.
- Coordinar la valoración de competencias curriculares de los alumnos.
- Detectar NEAE en alumnos que no han sido valorados anteriormente, a requerimiento de sus tutores y/o profesores.
- Elaborar informes indicando los elementos del currículum y/o de acceso al mismo que deben ser adaptados.
- Coordinar la elaboración de Adaptaciones Curriculares.
- Realizar el seguimiento y revisión de las Adaptaciones Curriculares junto a los profesores que intervienen en su elaboración y aplicación.
- Coordinar las actuaciones en el medio escolar y familiar.

b) Dictámenes de Escolarización.

Cuando un alumno con necesidades educativas especiales ingresa en el Instituto ha de traer un Dictamen de Escolarización si se trata de un alumno DIS (Discapacidad intelectual, motriz o sensorial), realizado por el Orientador del EOE. Si se detectase alguno no dictaminado, el Orientador realizará su evaluación psicopedagógica y propondrá el Dictamen al orientador correspondiente del EOE.

La primera actuación a desarrollar por el Orientador será leer ese dictamen y comprobar que el alumno está escolarizado según se indica. En el caso de detectarse anomalías o propuestas de los profesores del alumno en cuanto a su sistema de escolarización, el Orientador/a procederá a realizar una nueva Evaluación Psico-pedagógica al alumno y una revisión de su Dictamen de Escolarización.

c) Medidas de apoyo y refuerzo.

Los alumnos con dictamen de Escolarización donde se les indica el tipo B (atención fuera del aula ordinaria en períodos variables) son atendidos en el Aula de Apoyo a la Integración regentada por la Maestra de Pedagogía Terapéutica. Además, se les confecciona si es necesario una adaptación curricular.

Los alumnos con dificultades de aprendizaje (DIA) y con desventaja sociocultural (DES) siguen adaptaciones curriculares no significativas en las áreas donde presentan retraso y dificultades especiales.

d) Planes de Compensación Educativa.

Los alumnos con desventaja sociocultural necesitan una atención especial. Dentro de las limitaciones de medios, intentaremos atenderlos durante el desarrollo de las clases con adaptaciones poco significativas, según la situación de cada alumno; una ayuda serán las clases del Programa de Acompañamiento y refuerzo que se desarrollan por las tardes.

e) Tutoría del Programa de Diversificación Curricular.

Los alumnos de Diversificación Curricular son atendidos por el Orientador/a dos horas semanales de tutoría especial en cada grupo, realizando una intervención psicopedagógica y tutorial, en consideración de las especiales características de estos alumnos.

Esta intervención es complementaria a la labor tutorial ordinaria que los alumnos reciben en sus respectivas clases de referencia de la ESO. Habrá seis líneas:

- A) Mejora de la autoestima y seguridad en sí mismo.
- B) Mejora de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

- C) Desarrollo de habilidades sociales.
- D) Orientación académica y profesional.
- E) Transición a la vida activa y búsqueda de empleo.
- F) Temas transversales.

	Objetivos	Actividades
A	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar en el alumno una vivencia de su "yo" de manera positiva. -Incrementar la seguridad en sí mismo. 	Técnicas de dinámica de grupo, por ejemplo: Compartir cualidades, el espejo mágico,...
B	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar estrategias básicas para la adquisición y tratamiento de la información objeto de estudio. -Desarrollar estrategias de apoyo al estudio (condiciones externas). -Desarrollar estrategias motivacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Practicar técnicas de estudio con textos de los ámbitos socio-lingüístico y científico tecnológico. -Practicar subrayado, resumen, esquema y mapas conceptuales. -Elaboración de un horario personal de estudio. -Condiciones de tipo personal y ambiental que favorecen el estudio (información). -Búsqueda de motivos para estudiar.
C	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar comportamientos verbales y no verbales que aumenten el reforzamiento social. 	<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de rol sobre: petición de ayuda, seguimiento de instrucciones, petición de disculpas, convencimiento a los demás. -Técnicas de rol sobre: toma de decisiones, establecimiento de objetivos, resolución de problemas, toma de iniciativas.
D	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar la capacidad de crítica hacia las propias habilidades y limitaciones. -Reflexionar sobre los valores que impulsan nuestra conducta. -Ser conscientes de las propias aptitudes y características de personalidad. -Adecuar el anterior objetivo a la elección de itinerarios educativos o laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar una lista de las propias habilidades. -Confeccionar una lista de limitaciones y defectos. -Reflexionar sobre formas de superar esos defectos y limitaciones. -Debatir acerca de los principales valores. -Identificar los propios valores y relacionarlos con posibles ámbitos de trabajo. -Reflexionar sobre la propia personalidad. -Relacionar las propias aptitudes con ramas educativas y profesionales. -Identificar las principales causas del rendimiento académico propio. -Conocer y debatir salidas educativas y laborales. -Tomar decisiones consecuentes.
E	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los mecanismos de selección de personal. -Conocer las demandas del entorno socioeconómico local y provincial. -Actuar con creatividad y espíritu emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Buscar y comentar ofertas de empleo. -Debatir las ventajas e inconvenientes del trabajo por cuenta propia y el dependiente. -Elaborar currículum y carta de presentación. -Rellenar solicitudes de empleo. -Realizar pruebas psicométricas. -Juegos de rol sobre selección de personal.
F	Fomentar actitudes solidarias, igualitarias y de respeto a la convivencia pacífica.	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajos gráficos (murales) acerca de temas de actualidad.

f) Programación del aula de apoyo a la integración.

La primera semana del curso se dedicará a mantener entrevistas con el E.O.E. de la localidad y con los tutores y profesores de Apoyo a la integración del curso pasado de los alumnos nuevos para recibir información sobre éstos; se revisan informes, adaptaciones y expedientes médicos, psicológicos... Se valora el nivel de competencia curricular de los nuevos alumnos y los posibles retrocesos de los antiguos.

Se mantienen entrevistas con los padres y madres de los alumnos y alumnas

Se establece el horario de atención a cada alumno y los grupos.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN

En la elaboración de los horarios se ha tenido en cuenta el que asistieran todas las horas a aquellas asignaturas que por tener un componente más experiencial y ser más manipulativas y lúdicas pudieran integrarse mejor (E.F., Plástica, Música, Tecnología...)

A los alumnos que sus niveles de competencia curricular le impiden adaptarse a su clase se leS prepararán actividades de las áreas de lengua y matemáticas para su clase si alguna de las horas tiene que permanecer en ella. Las actividades de otras áreas que necesitan adaptación se preparan en colaboración con el profesor de la asignatura.

Todos los alumnos serán atendidos en pequeño grupo, oscilando entre uno y cinco.

La atención a los alumnos variará en función de sus características (nivel de competencia curricular, comportamiento, etc.), El número de horas que un alumno está en el aula de apoyo varía desde las cinco a las ocho, pudiendo ser modificado esto a lo largo del curso si las circunstancias así lo aconsejasen.

COORDINACIÓN

- **Con las familias:** Las entrevistas con las familias serán frecuentes, al menos al principio de curso y otras tres veces más coincidiendo con las evaluaciones, para explicarles la evolución de su hijo y proponernos objetivos a conseguir con ellos. Con algunos de ellos tendremos entrevistas quincenales o mensuales para irnos proponiendo objetivos a conseguir conjuntamente.
- **Con el departamento de Orientación:** Serán semanales.
- **Con el profesorado en general:** A comienzos de curso se han realizado reuniones con los equipos educativos para informarles sobre los alumnos, consideraciones a tener en cuenta,...La coordinación con los profesores será constante en horario no preestablecido (recreos, descansos, etc.) y se aprovecharán las sesiones de evaluación para comentar sobre el mismo.
- En las reuniones de **Equipo Educativo**, a la que asistirá esta profesora.
- Con algunos **profesores de E.E de Centros de Primaria** para recibir información sobre algún alumno o alumna atendido por ellos con anterioridad.
- Con otros **profesores de E.E de secundaria** para intercambiar puntos de vista y materiales.

SALIDAS Y EXCURSIONES

Los alumnos y alumnas se integrarán en todas las salidas y excursiones que realice su grupo. Si hay un número considerable de alumno con n.e.e o si las circunstancias así lo aconseja, esta profesora irá a la excursión.

ACTUACIONES DE LA PROFESORA DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

- Revisión de las adaptaciones curriculares
- Realizar con la colaboración de los profesores de áreas las nuevas adaptaciones curriculares de los alumnos de N.E.E nuevos en el Aula.
- Trabajar el desarrollo de las áreas instrumentales en función de las ACIs de cada alumno o alumna.
- Favorecer el desarrollo de la convivencia y de las relaciones personales entre el alumnado.
- Mantener reuniones con las familias de los alumnos para intercambiar información, darles pautas de actuación educativa, informarles sobre la utilización de los recursos de la zona y contribuir a la buena marcha del grupo familiar.
- Mantener reuniones con el profesorado para intercambiar información sobre los alumnos comunes y establecer y reconducir líneas de actuación.
- Trabajar la adaptación social y emocional de los nuevos alumnos y alumnas.

g) Programa de Cualificación Profesional Inicial: Auxiliar de Informática.

PROGRAMACIÓN PCPI CURSO 1º

MÓDULOS DE FORMACIÓN GENERAL

1.- INTRODUCCIÓN

Los programas de cualificación profesional inicial (PCPI) son una vía más, desarrollada en la Orden de 24 de junio de 2008 (BOJA 7 de agosto) que se enmarca en el Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, establece en su artículo 22 que la Consejería competente en materia de educación organizará y, en su caso, autorizará programas de cualificación profesional inicial con el fin de favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes mayores de dieciséis años, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de cualificación profesional inicial se establecen como una medida de atención a la diversidad que contribuirá a evitar el abandono escolar previo a la finalización de la educación secundaria obligatoria, y que abrirá nuevas expectativas de formación y dará acceso a una vida laboral cualificada a aquellos jóvenes descolarizados que se encuentran en situación de desventaja sociolaboral y educativa, manteniendo abierta, al mismo tiempo, la posibilidad de obtención de la titulación básica para todos ellos.

Estos programas deberán responder a un perfil profesional expresado a través de la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, y la relación de cualificaciones profesionales y, en su caso, unidades de competencia de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el programa. Los programas de cualificación profesional inicial constarán de tres tipos de módulos:

- **Módulos específicos**, que desarrollarán las competencias del perfil profesional
- **Módulos formativos de carácter general**, que posibiliten el desarrollo de las competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral
- **Módulos que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.**

OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el artículo 30.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los objetivos de los programas de cualificación profesional inicial son los siguientes:

- Ampliar las competencias básicas del alumnado para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.
- Permitir que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción sociolaboral satisfactoria.

2.- FINES:

Para alcanzar los objetivos, los programas de cualificación profesional inicial perseguirán los siguientes fines:

- Contribuir al desarrollo personal del alumnado, potenciar su autoestima y el ejercicio satisfactorio de la ciudadanía.
- Promover la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas de la educación secundaria

- obligatoria y posibilitar la obtención de la titulación correspondiente.
- o Fomentar la continuidad de estudios en diferentes enseñanzas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.
- o Favorecer el aprendizaje autónomo y en colaboración con otras personas, con confianza en las propias posibilidades y de acuerdo con los intereses y necesidades personales.
- o Contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para permitir la inserción social y profesional cualificada del alumnado.
- o Promover y facilitar el conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo a través de la tutoría y orientación sociolaboral personalizados del alumnado.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El perfil de estos alumnos es variado, presentando en general un nivel académico bajo, aunque se muestran motivados por aprender.

Características específicas:

- a) Riesgo alto de absentismo escolar.
- b) Experiencias de abandono familiar o fracaso escolar.
- c) Desarrollo de modelos de comportamiento inadecuado.
- d) Ausencia de habilidades para el éxito: atribuciones causales inadecuadas del éxito y del fracaso; poca motivación de logro; baja resistencia a la frustración y poco control de las situaciones y de las emociones.
- e) Jóvenes en riesgo de exclusión: alumnos que no pueden superar las barreras para el aprendizaje y para la participación natural y activa sin la puesta en marcha de medidas específicas.

4.- MÓDULOS FORMATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

Los módulos de formación general, tienen como objetivo el ampliar competencias básicas a través de metodologías que supongan la participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje, así como favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral. Estos son:

- 1º Módulo de proyecto emprendedor
- 2º Módulo de participación y ciudadanía
- 3º Módulo de libre configuración

Para posibilitar una formación general e integral de los alumnos y alumnas que permita la inserción activa en la sociedad, se plantearán los aprendizajes, de forma que los contenidos y la metodología se adapten a las condiciones iniciales y expectativas de los alumnos, a la vez que se respeten los objetivos y contenidos de los distintos ámbitos. Se aplicará el principio de globalización, atendiendo a un diseño flexible en el desarrollo de las unidades didácticas.

MATERIA : PROYECTO EMPRENDEDOR

CURSO: 1º PCPI

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º Trimestre: Creamos la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del perfil personal y profesional - Pensando en nuestro proyecto de empresa - Herramientas de comunicación - Organizamos el trabajo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Ser capaz de conocer la realidad que nos rodea, entrelazándola con la realidad empresarial existente.</i> 2. <i>Informarse de las categorías de empresas, así como los pasos necesarios para la creación de las mismas.</i> 3. <i>Conocer el perfil de una persona emprendedora.</i> 4. <i>Conocer los mecanismos que unen la escuela con la empresa.</i> 5. <i>La Formación en Centros de Trabajos como ejemplo de unión escolar-empresarial.</i> 6. <i>Creación de una empresa ficticia que permita el</i>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">3º Trimestre: Trabajamos en la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigiendo nuestra empresa - Fuentes de financiación - Departamento de producción - Un poco de marketing 	<p><i>autodesarrollo del alumnado en el campo empresarial.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 7. <i>Superar día a día las vicisitudes que presente el nuevo campo de trabajo, tanto en el terreno de sus competencias, como en el apartado social o de compañerismo.</i> 8. <i>Tener una idea global y clara del mundo laboral al que pueden dirigirse.</i> 9. <i>Trabajar y asimilar conceptos básicos del mundo laboral/empresarial para una correcta integración a la F.C.T.</i> 10. <i>Tener una idea clara de sus perfiles profesionales y personales.</i>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">3º Trimestre: Obtenemos resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Administrando nuestro dinero - Departamentos de recursos humanos - Elaborando mi plan de empresa. 	<ol style="list-style-type: none"> 11. <i>Poner en práctica tareas grupales para ver sus habilidades sociales de trabajo: cooperación, respeto, compañerismo, diálogo, etc.</i> 12. <i>Tener una conciencia de igualdad frente a la diferencia de oportunidades existentes de entrada.</i> 13. <i>Otorgar cargos importantes de la empresa ficticia, tanto a hombres como a mujeres.</i>
<p>CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES:</p>		
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Matemáticas:</p>	<ol style="list-style-type: none"> d) Manejo fluido de las operaciones básicas con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios para la resolución de problemas del ámbito doméstico y laboral. e) Utilización de los porcentajes y las proporciones para la resolución de problemas de la vida cotidiana. f) Resolución de problemas de naturaleza matemática (comprensión de su enunciado, traslado al lenguaje matemático, uso de las estrategias de resolución, interpretación y análisis crítico de los resultados obtenidos, y aplicación a la situación real en que esté contextualizado) incluyendo aquéllos que requieran la resolución de ecuaciones de primer grado sencillas. g) Uso de la calculadora y las hojas de cálculo para el tratamiento, organización e interpretación de datos, y resolución de problemas que requieran tratamiento matemático. h) Análisis y valoración crítica de la información y la publicidad desde un punto de vista matemático. i) Conocimiento de los conceptos geométricos elementales. j) Uso de tablas, gráficos y diagramas para interpretar y presentar informaciones. 	

Comunicación:	<p>k) Conocimiento y aplicación de las habilidades básicas para la planificación de la escritura de diferentes tipos de textos: buscar y desarrollar ideas, organizarlas, hacer una primera redacción, corregir (ortografía, puntuación, cohesión, coherencia y adecuación), reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva.</p> <p>l) Organización e interés por cuidar la presentación de un texto en el papel o en la pantalla del ordenador en función del tipo de discurso.</p> <p>m) Organización de la información atendiendo al destinatario y la intención comunicativa – solicitud, reclamación, petición...-, utilizando los términos adecuados para su comprensión, distribuyendo la información en partes, planificando el discurso o la distribución de la página, de manera clara y asertiva.</p> <p>n) Utilización del léxico adecuándolo al tipo de texto que se escribe y a la persona a quien se dirige.</p> <p>o) Articulación del texto mediante procedimientos lingüísticos de cohesión, y recursos retóricos de orden pragmático, semántico y sintáctico.</p> <p>p) Adopción de una articulación clara, pronunciación adecuada y uso correcto de las reglas gramaticales de la lengua en la producción de textos orales cortos.</p> <p>q) Desarrollo de las habilidades orales básicas necesarias para la entrevista de trabajo.</p> <p>r) Reconocimiento de la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.</p> <p>s) Comprensión de textos leídos mediante una lectura reflexiva y atenta (discriminación de las ideas importantes de las secundarias, identificación de palabras, significado de expresiones y explicación del contenido global)</p> <p>t) Análisis de la estructura de un texto (partes del texto y relaciones entre las mismas, conectores que las articulan...), reconocimiento del vocabulario más usual y estructura sintáctica básica.</p>
----------------------	--

MATERIA : PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA

CURSO: 1º PCPI

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º Trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad en el espacio doméstico. Corresponsabilidad en el hogar. - El diálogo ante los problemas de comunicación. - Los derechos humanos. La construcción de un mundo más justo y solidario. - Habilidades sociales y resolución de conflictos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar y comprender textos procedentes de diversas fuentes, integrando la información y produciendo mensajes que muestren opiniones argumentadas y actitudes solidarias y tolerantes. 2. Reconocer y explicar básicamente los avances más significativos que han caracterizado la definición de unas relaciones de género crecientemente igualitarias y el papel que mujeres y hombres han desempeñado en este proceso de búsqueda de la igualdad. 3. Comprender la necesaria interrelación que se establece entre la ocupación del espacio público por parte de las mujeres y la correspondiente asunción de tareas y responsabilidades en el marco del espacio doméstico y privado por los hombres, como partes de un único proceso de conquista de la igualdad de género.
2º Trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios públicos y nuestra contribución como ciudadanos y ciudadanas. - Ejercer una ciudadanía responsable. - Prevención de conductas de riesgo. - La construcción del mundo actual. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Reconocer los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, identificando los principales conflictos de la sociedad actual. 5. Establecer y localizar temporalmente los principales hitos históricos que simbolizan y expresan el establecimiento de los Derechos Humanos, reconociendo su carácter universal y abierto a nuevas mejoras y aportaciones. 6. Situar en el tiempo y en el espacio los principales conflictos históricos que motivan la aparición de la sociedad contemporánea, utilizando el vocabulario y los procedimientos específicos que caracterizan el análisis

<p>3º Trimestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación y democracia: el estado de derecho. - Una ciudadanía a favor de la paz. 	<p>histórico.</p> <p>7. Localizar y situar sobre un mapa la organización autonómica del estado español e identificar los rasgos fundamentales de su ordenamiento constitucional, con referencias a su integración en Europa y a la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>8. Identificar las características básicas de la población española y andaluza actual y sus principales sectores productivos.</p> <p>9. Reconocer en la propia sociedad de pertenencia consecuencias y rasgos del proceso de globalización, valorando la creciente diversidad étnica y cultural como una oportunidad de enriquecimiento personal y colectivo.</p> <p>10. Identificar los elementos fundamentales del Patrimonio Cultural Andaluz y localizar espacialmente algunos de sus bienes culturales más significativos.</p> <p>11. Entender y explicar la relación entre el ejercicio igualitario de los derechos ciudadanos y el establecimiento y financiación de una red de servicios públicos, como base material del principio de equidad social.</p> <p>12. Asumir de forma razonada y autónoma la corresponsabilidad en el mantenimiento de un medio ambiente saludable, un consumo responsable y la mejora de la seguridad vial, en el doble papel de peatón o conductor.</p> <p>13. Reconocer y analizar críticamente algunas conductas de riesgo propias de la adolescencia y juventud, proponiendo alternativas lúdicas y de realización interpersonal basadas en unas relaciones afectivo-sexuales y sociales sanas y equilibradas.</p>
----------------------	--	--

MATERIA : LIBRE CONFIGURACIÓN: HUERTO CURSO: 1º PCPI

<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Educación Ambiental en el Centro. • Conseguir una mejor relación entre el entorno que nos envuelva a partir de un cambio de actitudes y valores en el alumnado. • Fomentar el respeto por la tierra como fuente de vida y desarrollar el interés por no degradarla. • Fomentar actitudes cooperativas a través del trabajo en grupo para planificar las actividades, organizar las labores del huerto, etc. • Descubrir nuestras interrelaciones y dependencias respecto al medio natural y sus elementos (suelo, agua, plantas...) • Valorar la importancia del consumo de alimentos frescos y saludables, cultivados con respeto al medio ambiente, frente a modos de consumo desequilibrados y despilfarradores. • Apreciar la cultura gastronómica tradicional. Familiarizarse con el trabajo físico y el esfuerzo. • Desarrollar el sentido de la responsabilidad u el compromiso en la gestión del huerto • Analizar el medio físico natural, para descubrir sus elementos, interrelaciones, organización y funciones. • Investigar y descubrir las implicaciones de nuestro modo de vida en la problemática ambiental (técnicas de cultivo, erosión, deforestación, etc.). • Conocer los sistemas agrícolas y valorar el desarrollo tecnológico necesario para la satisfacción de nuestras necesidades alimenticias. <p>CONTENIDOS</p>
--

- Iniciación en las tareas agrícolas de trabajo en la huerta.
- Las técnicas de cultivo de la agricultura ecológica.
- Establecer y valorar las relaciones entre el medio natural y las actividades humanas.
- Contacto directo y manipulación de elementos como la tierra, el agua, abonos, semillas... proporcionando una experiencia enriquecedora.
- Comprensión de algunos de los ciclos biológicos más importantes, el ciclo de las plantas, el de la materia y la energía, las estaciones...
- Realización de trabajos prácticos encaminados a dar un conocimiento del funcionamiento de un huerto y las necesidades y cuidado de cada una de las plantas.
- Conocimiento y utilización de las herramientas y útiles propios para el trabajo en la huerta.
- Diferenciación entre las técnicas de agricultura intensiva y de agricultura tradicional (biológica).
- Elaboración de materiales curriculares y unidades didácticas alrededor del huerto escolar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se dará mucha importancia a las actitudes del alumnado en sus trabajos, tanto individual como en grupo, el interés, la curiosidad, la participación y la iniciativa.
Se valorará la relación con los demás, si respeta los recursos naturales, los seres vivos.

5.- EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso inseparable de la enseñanza. Se planteará una evaluación continua que consistirá en la observación, el análisis de los trabajos, el nivel de participación e implicación en las actividades, de la discusión y realización de pequeñas pruebas que tendrán más intención de reflexión de lo aprendido que de medición puntual.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

➤ **60% de la calificación final**

Se realizarán diferentes pruebas objetivas a lo largo del curso y una **prueba final** cada trimestre, para comprobar el nivel de adquisición de conocimientos y competencias. De esta prueba se deberá obtener una puntuación final mayor de 3 puntos para poder hacer media con el resto de los criterios de evaluación.

➤ **20% de la calificación final**

Para la **evaluación** de este criterio se va a tener en cuenta la participación **activa y continua** del alumnado, trabajos en grupo e individual, exposiciones, búsqueda de información por Internet, etc. Además, se tendrá en cuenta el trabajo personalizado que cada alumno realizará en su cuaderno.

➤ **10% de la calificación final**

Se evaluará el nivel de compromiso y **cumplimiento de las normas** de centro establecidas, así como las normas de aula consensuadas en clase por el alumnado y el profesorado.

➤ **10% de la calificación final**

Se tendrá en cuenta la **asistencia** a clase durante el trimestre.

6.- METODOLOGÍA

No se trata de transmitir conocimientos a través de nuestro discurso, que permitiría a este tipo de alumnado desconectar con mucha facilidad y que además no nos permitiría conocer qué es lo que han

aprendido (evaluar), dónde tienen más dificultad o que otros recursos puedo poner en juego. Será importante la interacción entre el alumnado, la supervisión de los trabajos, la reflexión sobre los procesos que se ponen en marcha...

En el módulo participación y ciudadanía, que pretende formar ciudadanos/as responsables y respetuosos, capaces de reflexionar y aportar ideas para mejorar en calidad de vida se trabajará sobre dinámicas que permitan la discusión y reflexión de las ideas previas que se tienen sobre temas de índole social. Juegos de rol, ponerse en el lugar de la otra persona, etc.

7.- RECURSOS

Materiales editados por la Consejería de Educación. Proyecto Creando empresa (CE) y otros. Material elaborado a partir de libros de texto de diversas editoriales y textos de Primaria y Secundaria. Material elaborado a partir de libros de texto de la asignatura Educación para la Ciudadanía. Materiales editados por la Consejería de Educación en relación a los temas planteados en el módulo (igualdad, corresponsabilidad, responsabilidad...) Material elaborado sobre habilidades sociales. Test psicotécnicos y de habilidades sociales. Internet, folletos, videos, etc.

h) Programa Base de Diversificación Curricular.

La sociedad actual en que vivimos exige a sus miembros una preparación personal, académica, cultural y social adecuada y necesaria para que cada ciudadano y ciudadana pueda desempeñar un papel activo en el entorno en que se encuentra. Un pilar básico en mencionada preparación lo constituye el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En este sentido, se considera necesario continuar con la aplicación de programas de diversificación curricular.

Sin duda, el carácter obligatorio de la educación secundaria determina su organización de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. A tales efectos se pondrá especial énfasis en la adquisición de las competencias básicas, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, en la tutoría y orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Por último, este programa base toma como referencia lo establecido en la **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía y, por otro lado, en la **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en Andalucía.

La **estructura** de los programas de diversificación curricular para cada uno de los cursos se compone por los siguientes elementos:

- Ámbito lingüístico y social, que incluye los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia y Lengua castellana y literatura.
- Ámbito científico-tecnológico, que incluye los aspectos básicos del currículo de las materias Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnologías.
- Tres materias obligatorias u opcionales, al menos, de las establecidas para la etapa, entre aquéllas que no han sido incluidas en los ámbitos anteriores, y que serán cursadas por el alumnado en su grupo ordinario.
- Tutorías con su grupo clase, desarrolladas por el profesorado tutor, y de carácter específico, desarrolladas por el orientador u orientadora del centro.
- Los centros podrán incluir materias optativas de las que componen la oferta tercero o cuarto curso de la etapa.

Los **criterios para el acceso y selección** del alumnado:

- Podrá participar en los programas de diversificación curricular el alumnado desde el tercer curso de la educación secundaria obligatoria.
- Presentar motivación e interés hacia los estudios, así como actitudes favorables para su

incorporación al programa.

- Podrá cursar los programas de diversificación curricular en el tercer curso el alumnado en el que concurren las siguientes circunstancias:
 - Haber realizado el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, no estar en condiciones de promocionar a tercero y haber repetido alguna vez en esta etapa educativa o haber realizado por primera vez el tercer curso y no estar en condiciones de promocionar al cuarto curso.
 - Existir posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda desarrollar las capacidades necesarias para acceder al cuarto curso o, en su caso, realizar el mismo en el programa de diversificación curricular, con posibilidades de obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria, superando así las dificultades que hubiera tenido siguiendo el currículo con la estructura general de la etapa.
 - Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en etapas educativas o cursos anteriores, incluida, en su caso, la adaptación curricular significativa, sin que las mismas hayan sido suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.

3. Podrá cursar los programas de diversificación curricular en el cuarto curso el alumnado en el que concurren las siguientes circunstancias:

- Haber realizado el tercer curso, promocionar a cuarto con materias pendientes y presentar dificultades evidentes para alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria siguiendo el currículo con la estructura general de la etapa.
- Haber cursado cuarto curso, presentar dificultades evidentes para alcanzar la titulación siguiendo el currículo con la estructura general de la etapa, y existir posibilidades de que con la incorporación al programa pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El **procedimiento** a seguir para realizar la propuesta de incorporación del alumnado a un programa de diversificación curricular será el siguiente:

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, el equipo educativo, coordinado por quien ejerza la tutoría, valorará la conveniencia de proponer su incorporación a un programa de diversificación curricular.
- La incorporación al programa requerirá el informe correspondiente del departamento de orientación del centro y se realizará una vez oído el alumno o alumna y su familia.
- A la vista de las actuaciones realizadas, la persona titular de la jefatura de estudios, con el visto bueno del director o directora del centro, adoptará la decisión que proceda.

En cuanto a los **criterios de promoción y titulación** de este alumnado:

La evaluación del alumnado que sigue un programa de diversificación curricular se realizará tomando como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la etapa de secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos de cada programa.

En cuanto a la promoción del alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde tercer curso, será el equipo docente de tal alumnado quien decidirá si promociona a cuarto curso en régimen ordinario o si continúa un año más en el programa. Podrá acceder a cuarto curso el alumnado que, habiendo superado el ámbito lingüístico y social y el científico-tecnológico, tengan evaluación negativa, como máximo en una o dos materias y, en su caso, en el ámbito práctico, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado los objetivos correspondientes al tercer curso, oído el propio alumno o alumna, padre, madre o tutores legales.

El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad, podrá permanecer un año más en el programa.

Para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá superar todos los ámbitos y materias que integran el programa. Asimismo, podrá obtener el título aquel alumnado que, habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del

programa, tengan evaluación negativa en el ámbito práctico, en su caso, y en una o dos materias y, excepcionalmente, en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Agrupamiento:

El alumnado de diversificación curricular se integrará en grupos ordinarios de 3º y 4º de ESO, con quien cursará las tres materias obligatoria u opcionales, las materias optativas que haya elegido y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

El currículo de los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico, así como las actividades formativas de la tutoría específica, se desarrollarán en el grupo de diversificación curricular, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

El **horario** lectivo semanal del alumnado que sigue programas de diversificación curricular será de treinta horas. La distribución de estas horas se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Los ámbitos lingüístico y social y el científico-tecnológico tendrán quince horas semanales. Se procurará que exista el mayor equilibrio posible entre el número de horas semanales dedicadas a cada uno de ellos. Los centros que incorporen el ámbito práctico dedicarán al mismo, adicionalmente a las establecidas para los otros dos ámbitos, hasta un máximo de tres horas semanales.
- Las tres materias obligatorias u opcionales tendrán entre siete y diez horas semanales, en función de las horas semanales asignadas a las materias que elija el alumnado.
- Las actividades de tutoría tendrán hasta un máximo de tres horas semanales, de las que una corresponderá a la tutoría con el grupo de referencia y las demás a la tutoría específica con el orientador u orientadora del centro.
- Las materias optativas tendrán hasta un máximo de cinco horas semanales.

10.- EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Tendrá un carácter continuo y formativo y hará referencia a los distintos ámbitos de intervención: Centro, profesorado, alumnado, familias.

Se valorará el nivel de consecución de los objetivos generales y específicos mediante acciones tales como:

- Seguimiento de las reuniones de tutores de nivel con el Orientador.
- Elaboración y aplicación de cuestionarios de valoración para profesores, alumnos y padres.
- Informes de evaluación de actividades complementarias al P.O.A.T. llevadas a cabo por equipos externos.

Criterios de evaluación:

- Actividades realizadas en las sesiones de tutoría lectiva.
- Grado de consecución de los objetivos planteados en cada actividad.
- Grado de participación.
- Grado de implicación de los protagonistas.
- Interés de la actividad.
- Utilidad para el grupo y para el tutor.
- Grado de satisfacción.
- Soluciones encontradas a problemas planteados.
- Valoración y propuestas de mejora del P.O.A.T.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Charlas sobre el consumo de alcohol impartidas por personal de la fundación "Alcohol y Sociedad".
- Charlas de Orientación Académica y Profesional.
- Desarrollo del Programa Forma Joven, con la colaboración de personal de la Consejería de Salud.
- Charlas impartidas por personal militar para información sobre la carrera militar y sus posibilidades profesionales, para 4º ESO y CFGM.

- Charlas sobre Educación Vial y los riesgos de accidentes para 4ª ESO, impartidas por personal de la Asociación de minusválidos a causa de accidentes.
- Conferencias para todas las clases sobre Autoprotección y prevención de catástrofes.
- Charlas estudios de la Universidad de Cádiz, impartida por profesorado de la UCA.
- Visita a la Base Naval de Rota.
- Jornada de convivencia entre los alumnos de apoyo de este IES y el IES Astaroh.
- Participación en la Escuela de Padres/Madres organizada por el Ayuntamiento de Rota.

12.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 231/07 que establece el currículo para la ESO en Andalucía, se reconoce la importancia de tener en cuenta las Competencias Básicas (CCBB) como elemento curricular que debe ser desarrollado a través de la acción educativa del centro. Al igual que los planteamientos de las materias deben responder al desarrollo de estas CCBB, entendemos que el POAT, como currículo de orientación y respuesta educativa que desde el DO ha de contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas del instituto, debe plantearse también de qué manera ha de contribuir solidariamente a dichas CCBB. A tales efectos, el presente POAT, de manera resumida, explicita a continuación las principales aportaciones que se pretenden realizar desde la orientación y la tutoría:

a) Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

- Utilización y tratamiento de diversas fuentes, sobre todo orales, escritas y audiovisuales, como procedimiento básico en los procesos de orientación y auto-orientación.
- Utilización del debate, del diálogo y del intercambio de puntos de vista, así como la capacidad de formarse opiniones argumentadas para buscar posiciones de encuentro y acuerdo.
- Búsqueda, análisis y síntesis de información escrita, así como argumentar, exponer y defender los propios puntos de vista sobre un hecho o situación.
- Desarrollo de programas de mejora de la comunicación lingüística en situaciones de vida cotidiana.

b) Contribución al desarrollo de la competencia de razonamiento matemático.

- Presentación y uso de la información relativa a la realidad social y profesional en términos matemáticos –estadísticas, fórmulas, gráficos y cuadros, tablas, datos porcentuales, etc.- tanto para interpretar la realidad como para aportar argumentaciones y visiones propias sobre los hechos sociales o refutar las de otros.
- Desarrollo de programas de mejora para el razonamiento matemático aplicable a la resolución de situaciones de la vida cotidiana.
- Valoración crítica de la aplicación de los avances matemáticos y científicos en la realidad social y profesional.

c) Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento del mundo físico y natural.

- Uso de los conceptos y avances científicos y tecnológicos para la argumentación y el debate de puntos de vista sobre los principales acontecimientos sociales, sus repercusiones laborales y las posibilidades de proyección futura.
- Concepción de la ciencia y la tecnología como construcciones colectivas, ligadas a exigencias

sociales, que han promovido transformaciones sociales profundas.

- Análisis de las luces y las sombras de los avances científicos y tecnológicos sobre la intervención en el medio: progresos, desequilibrios y desigualdades.
- Desarrollo de la dimensión axiológica de los avances científicos y tecnológicos.

d) Contribución al desarrollo de la competencia digital y tratamiento de la información.

- Valoración crítica del uso de las TIC para la satisfacción de las necesidades humanas. Influencia en los fenómenos sociales y en la orientación personal.
- Las TIC como oportunidad de acercamiento interpersonal y social, no como sustitución de dichas relaciones por relaciones virtuales.
- Análisis de las TIC como instrumento para la inclusión social entre diversos grupos sociales.
- Uso igualitario y no discriminatorio de las TIC en el mundo actual.
- Uso y tratamiento de diversas fuentes a través de la competencia digital.
- Desarrollo de la capacidad de selección, relación, identificación, comprensión y resolución de problemas relativos al tratamiento de la información.
- Valoración de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- Estimulación de la construcción solidaria y colectiva del conocimiento a través de las TIC.

e) Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

- Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de la capacidad de establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás.
- Desarrollo de las habilidades sociales, impulso del trabajo en equipo y uso sistemático de la argumentación en el análisis y valoración crítica de problemas y hechos sociales.
- Desarrollo del conocimiento y de la participación responsable en la vida social, resolviendo de manera no violenta y constructiva los problemas que en ella se presentan.
- Desarrollo del diálogo, el debate, la argumentación de puntos de vista y de la actitud de llegar a acuerdos para afrontar problemas de relación social y convivencia.
- Desarrollo de la asunción de responsabilidades compartidas.
- Desarrollo de la autonomía moral en el análisis y valoración de los fenómenos y problemas sociales.
- Desarrollo de la toma de decisiones relacionadas a nivel personal o grupal.
- Concepción de la ciudadanía como dimensión pública de la persona provista de derechos y deberes.
- Conocimiento y respeto de los valores cívicos de la democracia y los derechos humanos: libertad, igualdad y participación, dignidad, solidaridad, no discriminación, respeto de los derechos de los demás, responsabilidad y cumplimiento de deberes, cohesión social, solidaridad y justicia social.

- Valoración y uso de los cauces de participación democrática para la resolución de los problemas sociales.

- Respeto y valoración de la diversidad social y cultural como enriquecimiento de los pueblos.

f) Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística.

- Valoración de las manifestaciones culturales y artísticas como expresión de valores sociales compartidos.

- Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre las culturas.

- Conocimiento y valoración del hecho artístico y respeto y conservación del patrimonio cultural propio, y de otras culturas, a través del desarrollo de habilidades perceptivas, comprensión y análisis.

- Concepción del arte como lenguaje universal, sin fronteras, e instrumento idóneo para aceptar e integrar otras visiones de la realidad social, favoreciendo la convivencia enriquecedora de personas y culturas.

g) Contribución al desarrollo de la competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

- Desarrollo de la capacidad de buscar, seleccionar, interpretar, analizar, organizar y almacenar información. Utilización crítica de las fuentes de información.

- Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión individual.

- Desarrollo de la capacidad de reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje para mejorar los procedimientos más adecuados.

- Desarrollo de proyectos y actividades de investigación en torno a problemas de índole social y ética, reales o hipotéticos.

- Estimulación de la elaboración de conclusiones y valoraciones personales argumentadas, favoreciendo un aprendizaje cada vez más autónomo.

- Desarrollo de la conciencia sobre las propias capacidades y de las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

h) Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía, iniciativa personal y espíritu emprendedor.

- Desarrollo y participación de proyectos de carácter social, tanto personales como colectivos.

- Desarrollo del pensamiento creativo y de la reflexión personal.

- Desarrollo de iniciativas de planificación, negociación, acuerdo, toma de decisiones, asunción de responsabilidades en contextos diversos: familia, escuela y entorno socio-natural.

- Desarrollo de la educación emocional, la asunción de riesgos y de responsabilidades ante el éxito y el fracaso, como parte inherente del planteamiento de metas alcanzables en el ámbito social.

- Estimulación de la autonomía intelectual y moral, buscando el compromiso personal a través del diseño y participación en proyectos personales y colectivos.

- Conocimiento de los principales perfiles profesionales y condiciones laborales.
- Desarrollo de proyectos de vida, tanto personales como académicos y profesionales adecuados a las capacidades, limitaciones e intereses personales.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL ATAL

Las actuaciones en el ámbito del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) tiene dos vertientes:

1. Atención directa al alumnado inmigrante.
2. Asesoramiento a centros y profesorado si fuese necesario.

Destinatarios.

- Alumnado inmigrante de Educación Primaria (ciclos 2º y 3º) y de Educación Secundaria (ciclos 1º y 2º) con desconocimiento del español.
- Profesorado que acoge a alumnado extranjero con desconocimiento del idioma.
- Otro alumnado inmigrante de Enseñanza Obligatoria que, a pesar de no entrar en los supuestos legales de atención, presente dificultades debidas al desconocimiento del idioma.

Objetivos

1. Colaborar con el profesorado en el proceso de incorporación e integración en el Centro del alumnado extranjero.
2. Agilizar al máximo la adquisición de la lengua española con el fin de lograr la integración del alumnado en el entorno escolar y social en que se desenvuelve.
3. Dotar al alumnado de unos niveles de comprensión y expresión oral y escrita que permitan y faciliten su interacción social y su desenvolvimiento en el medio.
4. Adquirir unos niveles de competencia lingüística y comunicativa que garanticen el progreso del alumnado en su aula ordinaria y en nuestro sistema educativo.
5. Favorecer un clima de respeto y tolerancia en los que se valore especialmente la diversidad de culturas.
6. Dar a conocer al alumnado nuestra cultura para que la valoren, la compartan y la comparen con la suya.

Metodología de actuación.

Los principios metodológicos generales que se tendrán en cuenta para llevar a cabo la tarea de enseñanza-aprendizaje del alumnado serán los siguientes:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado.

Asegurar la construcción del aprendizaje con coherencia y significado para el alumno/a.

Promover la actividad del alumnado.

Establecer una alternancia de estrategias didácticas que motiven y eviten la rutina.

Partir del aspecto vivencial y real para llegar posteriormente al plano gráfico o abstracto.

Se intentará que el alumnado descubra la utilidad de los avances que va consiguiendo a la hora de afrontar el estudio de las diversas materias de su currículum. Para ello recurriré a diversos textos curriculares donde poder comprobar esa evolución.

Se tendrán en cuenta el medio socio-afectivo (reconocimiento de las distintas culturas, actitud positiva hacia las mismas, programas de acogida...) y los conceptos previos que posee el alumnado.

Los contenidos se desarrollarán mediante explicaciones orales, dramatizaciones y simulaciones, dibujos en la pizarra, juegos, programas de ordenador,...

Estrategias organizativas.

Se han intentado ampliar los grupos con otro alumnado extranjero que necesita reforzar el español, para conseguir una mayor rentabilización de recursos y lograr un grupo más numeroso que permita la realización de actividades en grupo y la interacción social entre iguales.

Dedicar el máximo de sesiones de atención para adquirir lo más rápidamente posible un dominio aceptable del idioma.

No establecer tiempos de atención excesivamente largos debido al gran número de Centros a atender y a la dificultad que supone el número tan reducido de alumnado que hay en cada grupo, puesto que limita la variedad en las actividades.

Evaluación de las competencias lingüísticas del alumnado extranjero.

Los tutores/as del alumnado inmigrante cumplimentarán el Protocolo Inicial de Derivación, que remitirán al orientador de referencia del centro y en el que se especificará, a modo de orientación, el nivel de comprensión y expresión del español.

Una vez detectada la población escolar inmigrante, se procederá a evaluar las competencias lingüísticas del alumno/a por parte del tutor/a quedando reflejada en la prueba inicial del ATAL. Una vez realizada dicha prueba, el orientador/a de referencia junto con la profesora de ATAL, realizarán **un informe de necesidad de atención** de cada alumno/a.

Finalmente se realizará por parte de la maestra de ATAL **un informe de inclusión en el aula temporal de adaptación lingüística**.

Dado que este curso el alumnado no era excesivamente numeroso, las pruebas de valoración y evaluación de la competencia lingüística han sido realizadas por la profesora del ATAL. Por tanto, se facilitará a los tutores/as un informe de los resultados obtenidos en dichas pruebas.

Favorecer el aprendizaje de la lengua española.

Se elaborará la programación didáctica y se diseñarán las actividades necesarias para el desarrollo de cada unidad didáctica teniendo en cuenta una serie de principios fundamentales:

- Que las actividades estén basadas en el diálogo.
- Que se lleven a cabo utilizando materiales reales, manipulativos, informáticos y audiovisuales.
- Que sean planteadas desde situaciones reales que respondan a las necesidades del alumnado.
- Que tengan un carácter lúdico y motivador.
- Que logren la desinhibición en la comunicación.
- Que la secuenciación de contenidos sea muy cuidada.
- Que se adapten a las características del alumnado.

En resumen, se intentará que en toda la programación predomine un enfoque de intercambio comunicativo.

Selección y adaptación de materiales, medios y recursos.

Se seleccionarán materiales específicos para el aprendizaje de una segunda lengua, incidiendo especialmente en los que facilitan el dominio del vocabulario básico, el uso de la lengua oral y el aprendizaje de la lectoescritura.

Se adaptarán al nivel de competencia lingüística del alumno/a materiales curriculares de uso general.

Se adaptarán los textos que supongan mayor nivel de abstracción y presenten mayor dificultad para el alumnado.

Se procurará que los medios y recursos empleados sean variados para motivar al alumnado y evitar su cansancio.

Asesorar al profesorado.

Se asesorará al profesorado que interviene con el alumnado sobre los materiales didácticos más adecuados en función de la edad y el nivel de competencia lingüística. Se intentará coordinar la línea de trabajo a seguir para lograr la máxima eficacia y rapidez en la adquisición de la lengua.

Siempre que el tutor/a o el Centro lo solicite, se proporcionará otra bibliografía y recursos educativos existentes.

Realizar el seguimiento del alumnado en coordinación con los orientadores.

Al finalizar cada trimestre se realizará una valoración del alumnado de atención directa para determinar el grado de consecución de los objetivos previstos en el programa.

Actividades.

Las actividades se adecuarán al nivel inicial de competencia lingüística del alumnado y se intentará en cada momento que éste sea siempre conocedor de los logros alcanzados, poniendo en práctica lo aprendido. Se irán variando, en la medida de las posibilidades, los materiales usados utilizando diferentes formatos y diferentes tecnologías como Internet, materiales de consulta, libros de lectura... Atendiendo al nivel previo de conocimiento del idioma que posee el alumnado, podemos establecer dos modelos básicos de trabajo en el aula:

Alumnado que desconoce el idioma.

Se irá trabajando por centros de interés referidos a temas cercanos al alumnado como:

La presentación: saludos y despedidas.
El colegio: juegos y deportes
La casa
La familia
La calle
El cuerpo
Los alimentos
La ropa
La casa
Las tiendas
El tiempo
El ocio
Los medios de transporte
Los oficios
El campo: plantas y animales

Se trabajarán contenidos referidos a:

- Funciones comunicativas, como: saludar, despedirse, deletrear, describir, expresar, manifestar acuerdo o desacuerdo, pedir permiso, pedir perdón, felicitar, comunicar por teléfono...
- Gramática: nociones sobre tipos de palabras, concordancia, conjugación de verbos, marcadores temporales...
- Vocabulario: el alfabeto, nacionalidades y países, números, acciones cotidianas, los colores, las monedas, pesos y medidas, nociones temporales, medios de transportes...

En cada sesión se seguirá un esquema básico como el siguiente:

Presentación. Se intentarán realizar estas actividades a nivel de pequeño grupo, siempre que sea posible.

Diálogo. También en pequeño grupo, si puede ser.

Leemos y escribimos. Estas actividades se realizarán individualmente, a excepción de los juegos y poesías que se harán en grupo.

Asociación texto-imagen
Texto incompleto
Pregunta-respuesta
Expresión libre y semilibre
Juegos, poesías, canciones...

Palabras nuevas. Actividades a realizar primero en grupo y más tarde con trabajo individual.

Evaluación. Se realizará tanto a nivel individual como de grupo, según los aspectos.

Alumnado con un dominio básico del idioma.

Para el alumnado que, tras su evaluación inicial, presente un dominio básico del español, tanto a nivel oral como escrito; se contempla la profundización en el conocimiento del idioma. El trabajo con este alumnado irá encaminado a subsanar los aspectos en los que presentan dificultades y que impiden su normal progreso dentro del aula. Se trataría de adquirir los conocimientos gramaticales, ortográficos y morfosintácticos elementales que les sean imprescindibles para seguir el currículo con normalidad.

Se tratarán básicamente los siguientes aspectos de la lengua:

Lectura.

Lecturas comprensivas de todo tipo de textos: narrativos, descriptivos, expositivos, poéticos...

Expresión Escrita.

- El texto narrativo real.
- El texto narrativo fantástico: cuentos y fábulas.
- El texto descriptivo. Descripción de personas, animales y objetos.
- Escribir una carta y una postal.
- La noticia periodística.
- El texto expositivo.

Gramática.

- La comunicación y el lenguaje.
- Las lenguas de España.
- Clases de palabras.
- El sustantivo y sus clases: género y número en el sustantivo.
- El adjetivo.
- El verbo: conjugación y tiempos verbales.
- El determinante.
- Los pronombres.
- El adverbio.
- Las oraciones. Sujeto y predicado.

Vocabulario.

- El diccionario. Significado de las palabras en el diccionario.

- Palabras monosémicas y polisémicas.
- Los sinónimos.
- Los antónimos.
- Palabras primitivas y derivadas.
- Palabras simples y palabras compuestas.
- Palabras parónimas.
- Palabras homófonas.
- Lexema y morfema. Prefijos y sufijos.
- Familias de palabras.
- Campos semánticos.

Ortografía.

- Uso de la B.
- Uso de la V.
- Uso de la H.
- Uso de la J.
- Uso de la G.
- Reglas de acentuación.
- Los diptongos.
- El punto.
- La coma.
- Signos de interrogación y exclamación.
- Las mayúsculas.

Con todo el alumnado se destinará mensualmente alguna sesión, o parte de ella, a conocer la cultura propia de sus países de origen y a compararla con la nuestra (grupos musicales, gastronomía, artesanía, fiestas...).

Horario

El horario de atención directa al alumnado será confeccionado por la profesora de ATAL, una vez seleccionados y priorizados los alumnos/as. Siempre se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Número de horas de atención, dependiendo de la disponibilidad horaria de la profesora y de la dificultad del alumnado de cada Centro.
- Establecimiento de tiempos suficientes para lograr un grado aceptable en la consecución de los objetivos, pero no excesivamente largos, para evitar el cansancio del alumnado.

El horario será aceptado y firmado por el director/a del Centro. En el IES "Castillo de Luna", el horario de atención al alumnado es: martes y jueves, de 9:00 a 10:00 horas, más viernes alternos.

Evaluación

La evaluación debe ser continua y evaluar, no sólo al alumnado, sino también al propio programa. En todo caso, contemplará los siguientes momentos de evaluación:

Inicial.

Se llevará a cabo mediante las pruebas de competencia lingüística que serán recogidas por la profesora de ATAL.

De proceso.

Es necesario la utilización de instrumentos que permitan el registro y análisis del funcionamiento del programa.

La evaluación continua se realizará en cada una de las sesiones mediante la observación directa de las tareas y actividades realizadas por el alumnado, sus respuestas, participación, etc.

Se llevará a cabo de una manera más exhaustiva coincidiendo con el final de los trimestres y se tendrá en cuenta:

- El grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Los resultados globales obtenidos por el alumnado.
- La adecuación del tipo de actuación, materiales y metodología empleados.
- Los resultados obtenidos por cada alumno/a que se recogerán en un informe trimestral y se comunicarán al tutor/a.

Final.

Se realizará un informe de evaluación final en el que se recogerá el nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumno/a y que incluirá la necesidad de continuidad en el aula en caso necesario. Así mismo se evaluará de forma general la actuación llevada a cabo en cada Centro en la memoria final de curso.